

PLAN DE GESTIÓN PROYECTO NEXT GENERATION MRR

1ª versión: 14 de 12 de 2021

2ª versión: 13 de 01 de 2022

Denominación proyecto	Programa de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social
------------------------------	--

Componente nº 2	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
Medidas C02.I01 C02.I02	Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.
Código de Iniciativa (CRU)	C02.I01.P02.S16

Entidad Ejecutora	Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.
Órgano Responsable del Proyecto MRR	Dirección General de Vivienda

El artículo 46 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, establece que las entidades del sector público autonómico deberán remitir periódicamente información sobre la ejecución contable de los gastos imputados a proyectos o iniciativas del Plan. Para este seguimiento y la correcta ejecución del proyecto se realiza el siguiente plan de gestión.

El proyecto arriba referenciado ha sido aprobado por Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- **1-Hitos, objetivos e indicadores del proyecto**

Los hitos y objetivos del proyecto son los siguientes:

Nº correlativo	H / O	Clasificación del Hito/Objetivo (externo /interno)	Descripción Hito/Objetivo	Fecha límite	Indicador (si es objetivo)	
					Descripción unidad medida	Valor a alcanzar acumulado
1	H	Interno	Aprobación del Plan de Gestión	15/01 /2022		
2	H	Interno	Aprobación convocatoria programa edificios	01/02 /2022		

Plan de Gestión Proyecto Next Generation MRR

3	H	Interno	Aprobación convocatoria programa viviendas	01/02 /2022		
4	H	Interno	Aprobación convocatoria PIG	01/03 /2022		
5	H	Interno	Aprobación convocatoria programa LEE	01/03 /2022		
6	H	Interno	Presentación Ministerio memoria programa promociones VPO arrendamiento, paquete 1 con 140 viviendas	01/05 /2022		
7	H	Interno	Abono subvenciones promociones VPO arrendamiento	01/09 2022		
8	H	Interno	Validación ministerial ERRP con al menos 500 viviendas	31/12 /2022		
9	O	Interno	Actuaciones subvencionables alcanzadas	01/01 /2023	Viviendas	1.200
10	H	Interno	Ampliar convocatorias y/o aprobar nuevas	01/02 /2023		
11	H	Interno	Presentación Ministerio memoria programa promociones VPO arrendamiento paquete 2 con 140 viviendas	01/05 /2023		
12	H	Interno	Abono subvenciones promociones VPO arrendamiento, paquete 2 con 140 viviendas	01/09 /2023		
13	H	Interno	Validación ministerial ERRP con al menos otras 500 viviendas	01/11 /2023		
14	O	Externo	Actuaciones subvencionables alcanzadas programa 1-5	30/11 /2023	Viviendas	2.208
15	O	Interno	Actuaciones subvencionables alcanzadas programa 1-5	01/01 /2024	Viviendas	2.300

Plan de Gestión Proyecto Next Generation MRR

16	O	Interno	Actuaciones subvencionables alcanzadas programa 1-5	01/01 /2025	Viviendas	3.500
17	O	Interno	Actuaciones subvencionables alcanzadas programa 1-5	01/01 /2026	Viviendas	4.000
18	O	Externo	Actuaciones subvencionables alcanzadas totales programa 6	30/06 /2026	Viviendas	280
19	O	Externo	Actuaciones subvencionables alcanzadas totales programa 1-5	30/06 /2026	Viviendas	4.899
20	O	Externo	Actuaciones subvencionables alcanzadas totales programa 1-5	30/06 /2026	Héctareas	8,28

La fecha final para el reconocimiento de obligaciones presupuestarias será el 31 de diciembre de 2026

- **2-Instrumentos de gestión (actuaciones a realizar)**

Para el correcto cumplimiento de los hitos y objetivos se van a realizar las siguientes actuaciones:

Convocatorias de subvenciones.

Objeto de la convocatoria	Plazo	Importe
1. Rehabilitación energética de viviendas	2026	9.000.000
2. Rehabilitación energética de edificios	2025	19.500.000
3. Elaboración del Libro Edificio Existente	2026	1.500.000
4. Elaboración PIG	2026	500.000

(Plazo para presentar solicitudes)

Convocatorias para cumplimiento objetivos externos 14 y 19

Otras

A. Concesión directa de subvenciones a nivel de barrio 16.696.000 euros

B. Concesión directa subvenciones promociones VPO alquiler 13.800.000 euros

A), necesaria para cumplimiento objetivos externos 14 y 19.

B), necesaria para cumplimiento objetivo externo 18.

- **3-Procedimientos de captura de información de hitos y objetivos**

Plan de Gestión Proyecto Next Generation MRR

La carga de información de los hitos y objetivos en la aplicación de seguimiento de los proyectos MRR desarrollada por el Gobierno de Navarra será realizada por la(s) unidad(es) responsable(s) siguiente(s):

Nº	Descripción Hito/Objetivo	Unidad Responsable	Trámite que lo origina
1	Aprobación del Plan de Gestión	Servicio de Vivienda	Firma Orden Foral
2	Aprobación convocatoria programa edificios	Servicio de Vivienda	Firma Resolución
3	Aprobación convocatoria programa viviendas	Servicio de Vivienda	Firma Resolución
4	Aprobación convocatoria PIG	Servicio de Vivienda	Firma Resolución
5	Aprobación convocatoria programa LEE	Servicio de Vivienda	Firma Resolución
6	Presentación Ministerio memoria programa promociones VPO arrendamiento, paquete 1	Servicio de Vivienda	Convocatoria Comisión Bilateral
7	Abono subvenciones promociones VPO arrendamiento	Servicio de Vivienda	Aprobación en Comisión Bilateral. Firma Resolución.
8	Validación ministerial ERRP con al menos 500 viviendas	Servicio de Vivienda	Aprobación en Comisión Bilateral.
9	Actuaciones subvencionables alcanzadas	Servicio de Vivienda	Calificaciones o resoluciones firmadas.
10	Ampliar convocatorias y/o aprobar nuevas	Servicio de Vivienda	En su caso, firma Resolución.

Plan de Gestión Proyecto Next Generation MRR

11	Presentación Ministerio memoria programa promociones VPO arrendamiento paquete 2	Servicio de Vivienda	Convocatoria Comisión Bilateral
12	Abono subvenciones promociones VPO arrendamiento, paquete 2	Servicio de Vivienda	Aprobación en Comisión Bilateral. Firma Resolución.
13	Validación ministerial ERRP con al menos otras 500 viviendas	Servicio de Vivienda	Aprobación en Comisión Bilateral.
14-20	Actuaciones subvencionables alcanzadas	Servicio de Vivienda	Calificaciones o resoluciones firmadas.

- **4-Controles primer nivel (gestor)**

Con la finalidad de asegurar la fiabilidad de la información sobre el cumplimiento efectivo de los hitos y objetivos se van a realizar los siguientes controles previos a introducir la información en la aplicación de seguimiento de los proyectos MRR:

Nº	Descripción Hito/Objetivo	Responsable control	Soporte documental control
1	Aprobación del Plan de Gestión	Dirección Servicio	No requiere control
2-5	Aprobaciones convocatorias	Dirección Servicio – SGT- Intervención Delegada – Servicio de Presupuestos	Informe técnico – Informe jurídico – Informe Intervención – Elemento PEP/Visto bueno Servicio Presupuestos
6	Presentación Ministerio memoria programa promociones VPO arrendamiento, paquete 1	Jefe Sección de Edificación	Check calificación provisional – Anexo 431 – Anexo 432
7	Abono subvenciones promociones VPO arrendamiento	Jefe Sección de Edificación – Jefa Sección Ayudas- Dirección Servicio de Vivienda	Informes correspondientes

Plan de Gestión Proyecto Next Generation MRR

8	Validación ministerial ERRP con al menos 500 viviendas	Dirección Servicio de Vivienda	Memoria Programa Anexo 45
9	Actuaciones subvencionables alcanzadas	Jefa negociado rehabilitación– Jefa Sección Ayudas- Dirección Servicio de Vivienda	Calificaciones – Anexo 41
10	Ampliar convocatorias y/o aprobar nuevas	Dirección Servicio – SGT- Intervención Delegada – Servicio de Presupuestos	Informe técnico – Informe jurídico – Informe Intervención – Elemento PEP/Visto bueno Servicio Presupuestos
11	Presentación Ministerio memoria programa promociones VPO arrendamiento paquete 2	Jefe Sección de Edificación	Check calificación provisional - Anexo 431 – Anexo 432
12	Abono subvenciones promociones VPO arrendamiento, paquete 2	Jefe Sección de Edificación – Jefa Sección Ayudas- Dirección Servicio de Vivienda	Informes correspondientes
13	Validación ministerial ERRP con al menos otras 500 viviendas	Dirección Servicio de Vivienda	Memoria Programa – Anexo 45
14 - 20	Actuaciones subvencionables alcanzadas	Jefa negociado rehabilitación– Jefa Sección Ayudas- Dirección Servicio de Vivienda	Calificaciones – Anexo 41- Pago actuaciones rehabilitación Anexo 42 – Fin promociones arrendamiento protegido Anexo 441 – Anexo 442

• **5-Programación presupuestaria**

La programación presupuestaria plurianual para la gestión de este proyecto que se propone, por la parte de **gastos**, es la siguiente:

Progra	Organ	Econ	Funcio	Descripción partida	Gasto previsto 2021	Gasto previsto 2022	Gasto previsto 2023	TOTAL
320000	32100	7800	261404	MRR Subvenciones fondos europeos	0	6.900.000	0	6.900.000

Plan de Gestión Proyecto Next Generation MRR

				arrendamiento protegido				
320000	32100	7800	261405	MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida	0	1.572.800	3.352.475	4.925.275
				TOTAL		8.472.800	3.352.475	11.825.275

NOTA: el grueso del gasto se abonará en 2025- 2026, al tener las actuaciones de rehabilitación un período largo de ejecución de obras. El cuadro completo sería el siguiente:

				2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
32100	7800	261404	MRR Subvenciones fondos europeos arrendamiento protegido	6.900.000,00 €	- €	6.900.000,00 €	- €	- €	13.800.000,00 €
32100	7800	261405	MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida	1.572.800,00 €	3.352.475,00 €	14.800.000,00 €	15.200.000,00 €	12.270.725,00 €	47.196.000,00 €
TOTAL				8.472.800,00 €	3.352.475,00 €	21.700.000,00 €	15.200.000,00 €	12.270.725,00 €	60.996.000,00 €

Por la parte de **ingresos** se incluyen las partidas MRR y otras partidas de financiación externa que puedan existir (entidades locales, entidades privadas= NO EXISTEN):

Progra	Organ	Econ	Funcio	Descripción partida	Ingreso previsto 2021	Ingreso previsto 2022	Ingreso previsto 2023	TOTAL
320000	32100	7000	000003	MRR Subvenciones fondos europeos arrendamiento protegido		6.900.000	6.900.000	13.800.000
320000	32100	7000	000004	MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida	15.883.800	19.168.200	12.144.000	47.196.000
TOTAL					15.883.800	26.068.200	19.044.000	60.996.000

Importe de gasto plurianual no financiado por MRR ni por otras entidades (Total gastos menos total ingresos)	0
--	---

- **6-Actuaciones de difusión previstas**

Dentro de las actuaciones de difusión del mecanismo de recuperación y resiliencia se prevén realizar:

Reuniones con agentes implicados: ORVEs, administradores de fincas, arquitectos, aparejadores, empresas del sector.

Pestaña específica en la web www.vivienda.navarra.es

En función de las necesidades transmitidas por los Colegios Profesionales correspondientes, posibilidad de charlas informativas sectoriales.

Jornada de información para agentes del sector.

Posibilidad de campaña publicitaria con motivo de la entrega de los premios de rehabilitación BIZIBERRI, edición 2022.

Plan de Gestión Proyecto Next Generation MRR

Posibilidad de campaña publicitaria más potente si no se alcanzaran objetivos previstos.

- **7-Relación de Anexos**

Anexo 1.- Instrumento jurídico (norma o convenio) en el que se recojan los compromisos que asumen la Administración de la Comunidad Foral y la Administración del Estado en orden a la ejecución del proyecto a que se refiere el Plan de Gestión.

RD 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Anexo 2.- Descripción detallada de hitos y objetivos del proyecto.

Informe complementario.

Anexo 3.- Informe de la Dirección General de Función Pública sobre la correcta cuantificación económica de las dotaciones adicionales de personal que se contemplen.

No procede.

Anexo 4.- Controles de Primer Nivel sobre cumplimiento de hitos y objetivos.

Informe complementario.

Anexo 5.- Informe de la Dirección General de Presupuestos sobre la conformidad de las fuentes de financiación previstas.

Informe complementario.